

HECHO RELEVANTE

EUROCONSULT GROUP, S.A.

20 de ABRIL 2015

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente, ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a EUROCONSULT GROUP, S.A. (“EUROCONSULT” o la “Compañía”)

Con fecha 15 de abril de 2015 la comisión de auditoría de la Compañía ha propuesto al Consejo de Administración, el nombramiento de la firma de auditores BDO Auditores S.L. como auditor de la Compañía para los ejercicios 2015, 2016 y 2017. El Consejo de Administración ha aprobado dicha propuesta y ha acordado proponerla a la Junta General de accionistas que deberá convocarse en el mes de junio.

Asimismo la comisión de auditoría y el Consejo de Administración han analizado la negociación realizada por la Dirección de la Compañía para resolver el contrato con el actual auditor M.V. Auditores, S.L., en orden a dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 7 de octubre de 2014. El auditor ha manifestado su negativa a resolver el contrato que afecta a la auditoría del ejercicio 2014 y su predisposición a resolver el contrato con efecto sobre la auditoría de 2015 inclusive, siempre y cuando, así lo apruebe la Junta General de Accionistas de EUROCONSULT. La comisión de auditoría y el Consejo de Administración han ratificado dicho acuerdo y han agradecido a la Dirección de la Compañía y a M.V. Auditores la buena voluntad mostrada por las partes para la consecución del mismo.

En Madrid a 20 de abril de 2015

D. Leonardo Bounatian-Benatov Vega

Consejero Delegado de EUROCONSULT GROUP, S.A.